



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **690-19**

21 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 19.284/10

VISTO: La Resolución N° 451/19, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual modifica la Resolución N° 228/10, referidas a la promoción de alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dictada en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que a fs. 42, la Dirección General Administrativa Académica eleva el informe correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

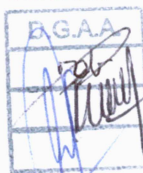
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/19 del 12/11/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 451/19, emitida por la Sede Regional Orán de fecha 26 de septiembre de 2.019, modificatoria de la Resolución N° 228/10, referida a promoción de asignatura de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



[Firma]
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
ECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa